



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM. 70/2022 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 2022-2025

1-3

En Acultzingo, cabecera del municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día tres de Agosto del año dos mil veintidos, con fundamento en los artículos 28,29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos C. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal, C. Dora Guzmán Suarez, Sindico Único Municipal, C. Amado Pérez Rosas; Regidor Único, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz; así como la ciudadana, Nancy Hilario Soriano, Secretario del Honorable Ayuntamiento, a la cual fueron previamente convocados, en términos del artículo 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente

### Orden del Día

**Primero.**- Lista de asistencia.-----

**Segundo.**- Verificación del Quórum Legal y Declaración de la instalación legal de la sesión extraordinaria.-----

**Tercero.**- Presentación y Aprobación del Orden del Día.-----

**Cuarto.**- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, del **Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**-----

**Quinto.**- Clausura de la sesión extraordinaria.-----

El C. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal da inicio a la **sesión extraordinaria de cabildo** e Instruye al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del: -----

**Primer Punto del Orden del Día.**- Por lo que el Secretario procede a pasar lista de asistencia, y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, informándole al Ciudadano Presidente que existe **quórum legal** de conformidad al artículo segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.-----

**Segundo Punto del Orden del día.**- El C. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal declara que existe el Quórum Legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm. 70/2022 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día tres de Agosto de la anualidad dos mil veintidos sobre la Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, del **Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SINDICATURA REGIDURÍA

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
PRESIDENCIA





## 2-3

**Tercer Punto del Orden del día.-** El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS-----

**Cuarto Punto del Orden del día,** En uso de la palabra el C. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio número SG/LXVI/1230/2022 de fecha 2 de agosto de 2022, el Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió a este H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de **Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;** relativo a establecer que también deben considerarse como veracruzanos "Las o los mexicanos nacidos fuera del territorio del estado, con hijos veracruzanos o con una residencia efectiva de cinco años en territorio veracruzano".

Por lo que, para los efectos de los dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, aprobando por UNANIMIDAD DE VOTOS los integrantes del Cabildo el siguiente **Acuerdo:**-----

**Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;** Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

**Quinto punto del orden del día.** No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. Luis Alfredo Cruz López, Presidente municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las once horas con cero minutos, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fe: -----

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm. 70/2022 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día tres de Agosto de la anualidad dos mil veintidós sobre la Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SINDICATURA REGIDURÍA

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
PRESIDENCIA





Acto seguido se Instruye al Secretario del Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz a remitir copia de la presente acta, en la que consta la aprobación del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**POR EL H. CABILDO**

**C. Luis Alfredo Cruz López**

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
De Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.



**PRESIDENCIA**



**C. Dora Guzmán Suárez**

Síndico Único

**SINDICATURA**



**REGIDURÍA**

**C. Amado Pérez Rosas**

Regidor Único



**C. Nancy Hilario Soriano**

Secretario del H. Ayuntamiento

**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm. 70/2022 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día tres de Agosto de la anualidad dos mil veintidós sobre la Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.